



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 20/91

VISTO

la Resolución Rectoral n° 1712/90, por la que se asigna a esta Facultad la suma de \$ 300.000.000 en la partida principal 4210;

CONSIDERANDO

que esta suma está destinada a la terminación del nuevo edificio;
que la próxima etapa será la pintura;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad, se proceda, con carácter de urgente, a la realización de los trámites pertinentes para la compra de la pintura y contratación de la correspondiente mano de obra.

ARTICULO 2°.- Elevar a Rectorado, una vez finalizado el cronograma de adquisiciones.

CORDOBA, 13 de marzo de 1991.-


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO